



Universidad Nacional de San Luis  
Consejo Superior

**ACTA N° 340/16  
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con treinta minutos del día **veintiséis de abril de dos mil dieciséis**, habiéndose convocado a sesión **ordinaria** del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San, presidida por el Sr. Vicerrector, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN y como Secretario del Cuerpo el Secretario General, Esp. José Luis MARTÍNEZ. Se hallan presentes los Consejeros: Lic. Martha HORAS, Dr. Rolando BELARDINELLI, Sr. Fabián MARINO, Sr. Nicolás GODOY y Sr. Fernando RIVERO.

----- El Secretario General había informado previamente al Sr. Vicerrector que obraban las solicitudes de justificación de inasistencias de: 1) Sra. Graciela MAY por enfermedad, y la Suplente Sra. Marcela KORDICH por asistencia a Congreso de la FATUN, 2) Sra. Beatriz DOMÍNGUEZ por compromisos adquiridos previamente, 3) Sr. Juan Manuel VERDOIA por encontrarse fuera de la Provincia, 4) Sr. Lucas GARCÍA MUÑOZ por compromisos adquiridos previamente, 5) Srta. Agustina MEDINA por compromisos adquiridos previamente, 6) Dr. Eduardo BORKOWSKI por compromisos adquiridos previamente, 7) Lic. Walter OLGUÍN por adhesión a la medida de fuerza docente, 8) Mag. Fernanda RIVAROLA por compromisos adquiridos previamente, 9) Ing. Daniel MORÁN por razones de gestión, 10) Mag. Héctor FLORES por razones de gestión, 11) Lic. Mirna DORZÁN por razones de salud, 12) Ing. Cecilia LARTIGUE por adhesión a la medida de fuerza docente, 13) Ing. Miryam GRZONA por adhesión a la medida de fuerza docente, 14) Dr. Carlos DIAZ por razones laborales, 15) Lic. Silvia LÚQUEZ por compromisos adquiridos previamente.

Y de tardanzas de: a) Lic. Walter AGÜERO, b) Lic. Viviana RETA y de inasistencia de la Lic. Rosa SORIA, c) Dra. Liliana MENTASTY.

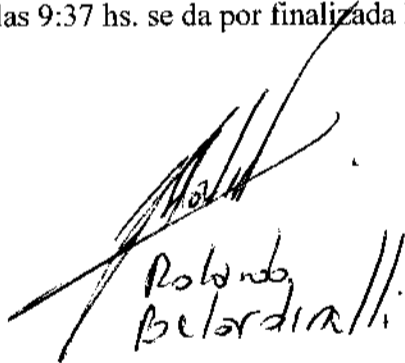
----- Siendo las 9:34 hs. ingresa la Decana Normalizadora Norma PEREYRA.

----- El Sr. Vicerrector expresa que siendo las 9:35 hs., ya ha transcurrido el tiempo de espera establecido por la reglamentación vigente (Ord. N° 14/12-CS) y no habiendo quórum, corresponde levantar la sesión.

----- Siendo las 9:37 hs. se da por finalizada la sesión.-----



M. Horas



Rolando  
Belardinelli

